

**ACTA DE LA CENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN DE TRABAJO  
DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL**

A las 13:00 horas del martes 24 de enero de 2017, en el Gran Comedor de Palacio de Gobierno, se realizó la centésimo décimo octava reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Fernando Zavala Lombardi, y contó con la participación de las siguientes personas:

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ**

Óscar Benavides Majino

**ACCIÓN POPULAR**

Mesías Guevara Amasifuén

Bertha Arroyo de Alva

Yonhy Lescano Ancieta

Rafael Vásquez Neyra

**ALIANZA PARA EL PROGRESO**

Marisol Espinoza Cruz

Gloria Montenegro Figueroa

**APRA**

Jorge Del Castillo Gálvez

Esperanza Meza Vargas

Úrsula Silva Aliaga

Enrique Valderrama Peña

**CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ**

Víctor Arroyo Cuyubamba

**CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ**

Juan José Gorriti Valle

Winston Huamán Henríquez

Carmela Sifuentes Inostroza

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES**

**EMPRESARIALES PRIVADAS**

Jaime Cáceres Sayán

Leopoldo Scheelje Martin

**CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA**

Salvador Piñeiro García Calderón

**CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS**

**PROFESIONALES DEL PERÚ**

Roberto Rodríguez Rabanal

Pedro Angulo Arana

Fred Goytendía Matos

**COORDINADORA NACIONAL DE FRENTES REGIONALES**

Domingo Cabrero Toro

**FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD**

Hernando Cevallos Flores

**FUERZA POPULAR**

Karina Beteta Rubín  
Rolando Reátegui Flores

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA  
CONTRA LA POBREZA**

Federico Arnillas Lafert  
Rafael Silva Gutiérrez

**PERUANOS POR EL KAMBIO**

Pedro Olaechea Álvarez Calderón

**PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO  
PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO**

Héctor Carrasco Flores  
Lorenzo Chang-Navarro  
Carlos Soraluz Chong  
Carlos Augusto Peña Reluz  
Lucila Quintana Acuña

**SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS**

Javier Barrios Teixidor

**SECRETARIO EJECUTIVO**

Javier Iguíñiz Echeverría

**COMITÉ CONSULTIVO**

Luis Bambarén Gastelumendi

**INVITADOS**

**Presidente del Poder Judicial**

Duberlí Rodríguez Tineo

**Ministro de Economía y Finanzas**

Alfredo Thorne Vetter

**Ministra de Justicia y Derechos Humanos**

María Soledad Pérez Tello

**Ministra de Salud**

Patricia García Funegra

**Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo**

Alfonso Grados Carraro

**Ministro de la Producción**

Bruno Giuffra Monteverde

**Ministerio de Educación**

**Viceministra de Gestión Pedagógica**

Liliana Miranda Molina

**CEPLAN**

Javier Abugattás Fatule

El Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional inició la sesión disculpándose por su ausencia en las sesiones 116 y 117 del Foro del Acuerdo Nacional, pues se encontraba fuera del país por razones de fuerza mayor; y aprovechó para agradecer públicamente al señor Max Hernández, quien gentilmente lo reemplazó. Posteriormente, solicitó un minuto de silencio por el sensible

fallecimiento del señor Manuel Gallástegui Sabroso, quien acompañó al Foro del Acuerdo Nacional desde sus inicios en representación de Unidad Nacional, y luego de Todos por el Perú. Lo describió como una persona dialogante, propositivo y fiel creyente del Acuerdo Nacional como instancia de diálogo y construcción de consensos.

Luego, el Presidente del Consejo de Ministros hizo un recuento de las reuniones sostenidas. Manifestó que, en la primera sesión sobre seguridad ciudadana, el Ministro presentó un plan con acciones y metas concretas, y recogió el aporte de los asistentes. Al tratar el tema de la lucha contra la corrupción, el Foro consensuó un pronunciamiento conjunto que expresa nuestra posición ante el tema. La agenda de la presente sesión se centra en el tema formalización, productividad y bienestar, en el entendido que las altas tasas de informalidad, son un obstáculo para ser un país moderno.

Antes de iniciar el tema de agenda, la Ministra de Justicia y Derechos Humanos hizo un breve resumen de lo tratado en la sesión pasada. Manifestó que los Decretos Legislativos publicados en el marco del Acuerdo por la Justicia y de la delegación de facultades están en proceso de ser reglamentados. Destacó la importancia de fortalecer la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y Servir. Señaló con preocupación que no había alertas ni sanciones efectivas ante situaciones de conflicto de intereses en el Estado, y que los condenados por corrupción pueden reingresar a trabajar en el Estado. Resaltó la necesidad de recuperar la confianza del ciudadano para lo cual se debe articular la acción de los tres niveles de gobierno en la lucha contra la corrupción; incorporar el gobierno electrónico en esta tarea; y centralizar las denuncias a nivel nacional, y que éstas sean gratuitas, públicas y eficientes. Asimismo, indicó que se protegerá a quienes denuncien actos de corrupción en el aparato público, y se evitará que se tomen represalias contra él.

Posteriormente, el Ministro de Economía y Finanzas inició su presentación destacando la urgencia por emprender reformas que permitan un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo que beneficie a las mayorías. Manifestó que para ello se está trabajando en dos ejes: 1) crecimiento de la inversión privada, para lo cual la infraestructura es clave y 2) mejora de la productividad, que permite un mayor ingreso per cápita. Asimismo, manifestó la importancia del diálogo para alcanzar un gran consenso social en ambos ejes que incluya varios de los objetivos del Acuerdo Nacional tales como empleo digno, acceso a seguridad social, acceso universal a servicios de salud, entre otros.

El Ministro de Economía y Finanzas anunció el compromiso del Estado de incrementar la formalidad laboral de 27% a 40% en el 2021. Se refirió a los impactos de la informalidad en la reducción de la cobertura del sistema previsional y de salud; en la capacidad del Estado de financiar la protección social; y en la productividad de las pequeñas empresas, que es la mitad de la productividad de las grandes. Señaló que la acción del Estado estaría orientada a los informales por exclusión (8,9 millones de independientes y microempresarios de supervivencia) y a los informales por escape (2,7 millones de Pymes que evitan regulaciones excesivamente onerosas). En este esfuerzo de mediano plazo, para los casos de informalidad por escape, se otorgarán incentivos tributarios que faciliten la transición de las empresas pequeñas a mediana y grandes; se les facilitará el acceso al financiamiento; y se simplificarán procedimientos administrativos. En la informalidad por exclusión se brindará capacitación para lograr una mayor productividad; y se reforzarán las iniciativas claves para la inserción laboral de grupos vulnerables.

Los aportes de los miembros del Acuerdo Nacional enfatizaron la necesidad de que la formalización repercuta en el bienestar de los trabajadores -sueldo digno y seguridad social-, así como en el incremento de la productividad. Para ello, la estrategia debe ser descentralizada y tomar en cuenta la heterogeneidad del país; abarcar las clases más pobres, incluyendo al sector agrario y rural; así como a los jóvenes que representan un alto porcentaje de la PEA informal. Asimismo, se mencionó que la formalización no puede basarse en la reducción de estándares laborales y, a su vez, debe ser financieramente autosostenible. Se habló de la urgencia de

promover la diversificación productiva, así como de proteger los mercados internos. Respecto a las pequeñas y medianas empresas, se dijo que requieren mejorar su productividad - infraestructura, conectividad, tecnología, capacidades y asociatividad-, acceder a créditos más baratos, y mejorar su acceso a mercados. También se afirmó la existencia de informalidad en grandes empresas, para lo cual se debe fortalecer la SUNAFIL.